

CESE DE UNIÓN CONVIVENCIAL— ART. 523

FORMULARIO N°.....

FECHA: 25/03/2025

UNIÓN CONVIVENCIAL:

ACTA N° 92 TOMO: 1 FOLIO N° 92 AÑO: 2016 FECHA: 22/11/2016

OFICINA SECCIONAL N° 2da VILLA URQUIZA LOCALIDAD: POSADAS

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: MELIÑA ALICIA APELLIDO: ANTUNEZ

D.N.I. N°34.451.181. DOMICILIO: CALLE SAN LORENZO 2069 2 C POSADAS.

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: JOSE FERNANDO. APELLIDO: TORRES

D.N.I. N° 34.451.181. DOMICILIO: ANGEL ACUÑA 757 POSADAS.

CAUSAL INVOCADA PARA EL CESE DE LA UNIÓN CONVIVENCIAL:

El/ La/Los ✓ conviviente/s manifiesta/n bajo declaración jurada la decisión de cesar la convivencia invocando la siguiente causa
F-Por voluntad unilateral de alguno de los convivientes, a saber: TORRES JOSE FERNANDO
Notificándose fehacientemente a la otra parte
Mediante: CARTA DOCUMENTO

CONVIVIENTE ✓
CONVIVIENTE

cel 3764363120
correo antunezmelina472@gmail.com

OFICIAL PÚBLICO



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

092

En Posadas Misiones Sección Segunda R.P.P.
República Argentina, siendo las 9:30 horas del día 22 de NOVIEMBRE

de 20 16 ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL:

Jose Fernando TORRES

D.N.I. Nº 33012697 nacionalidad Argentina nacido en Posadas-Misiones

edad 29 años, profesión Comerciante

estado civil soltero domiciliado en Angel ACUÑA 757

Hijo de Jose Fidel TORRES

nacionalidad Argentino y de Myriam Estela RHLNER

nacionalidad Argentino

Melina Alicia ANTUNEZ

D.N.I. Nº 34451181 nacionalidad Argentina nacido en Posadas Misiones

edad 26 años, profesión Comerciante

estado civil soltera domiciliado en Angel ACUÑA 757

Hijo de Domingo Enrique ANTUNEZ

nacionalidad Argentino y de Alicia CHIAROTTO

nacionalidad Argentina

TORRES

Jose
Fernando

C

ANTUNEZ

Melina
Alicia

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521 - Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

Jose Fidel TORRES D.N.I. Nº 13 732 352 Edad 56 años

Estado civil soltero Profesión Comerciante Domicilio Cbaera 62

Sofia Belen URTIZ D.N.I. Nº 41049761 Edad 18 años

Estado civil soltera Profesión Estudiante Domicilio Angel ACUÑA 757

Los convivientes NO PRESENTARON pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo los convivientes y testigos mencionados.

(Handwritten signatures)



GIMENEZ CLAUDIA MIRIAM
Delegada Titular
Registro Provincial Personas

48136688

Correo Argentino			CÓDIGO DE CLIENTE		
A.R. - CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE ANTUNEZ MELINA ALICIA			N° A.R. (Troquel T&T)		
DOMICILIO SAN LORENZO 2069 20			DESTINATARIO TORRES JOSE FERNANDO		
CÓDIGO POSTAL 3300	LOCALIDAD POSADAS	PROVINCIA MISIONES	CÓDIGO POSTAL 3300	LOCALIDAD POSADAS	PROVINCIA MISIONES
SELO OFICINA ORIGEN			SELO OFICINA DESTINO		

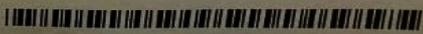
Correo Argentino			OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T		
CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE ANTUNEZ MELINA ALICIA			DESTINATARIO TORRES JOSE FERNANDO		
DOMICILIO SAN LORENZO 2069 20			DOMICILIO ANGEL ACUÑA 757		
CÓDIGO POSTAL 3300	LOCALIDAD POSADAS	PROVINCIA MISIONES	CÓDIGO POSTAL 3300	LOCALIDAD POSADAS	PROVINCIA MISIONES

POR LA PRESENTE CUMPLO EN INFORMARLE A USTED EL CESE DE LA UNION CONVENCIONAL QUE TENEMOS EN COMÚN A PARTIR DEL DIA DE LA FECHA. SIN OTRO PARTICULAR. ATTE.

ANTUNEZ MELINA ALICIA
CNI 34451181




ERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIE DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA: 21 MAR 2015
CARTA DOCUMENTO N° 48136688
CONFRONTADO CONFORME



Doble por aquí



REPUBLICA ARGENTINA - MERU
REGISTRO NACIONAL DE LAS P
JEFATURA DE GABINETE DE M

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD



Apellido / Surname
ATENCINEZ

Nombre / Name
MELINA ALICIA

Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality Ejemplar
F ARGENTINA B

Fecha de nacimiento / Date of birth
22 DIC / DEC 1989

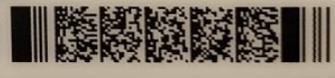
Fecha de emisión / Date of issue
30 ENE / JAN 2025

Fecha de vencimiento / Date of expiry
30 ENE / JAN 2040


FIRMA DEL IDENTIFICADO / SIGNATURE

Documento / Document
34.451.181

Trámite N° / Of. Ident.
00729804604
7079





Notificación de pago con QR

Te informamos que tu pago fue procesado con éxito.

Detalles del pago

COELSA ID: ORD6LEN878Y1G8XP2M1Y30

Solicitud pago: 3248511

Fecha acreditación: 21-03-2025

Descripción: CESE DE UNIONES CONVIVENCIALE

Importe: \$4500

Entidad: DG REGISTRO PERSONAS

Saludos cordiales.

Posadas, -----

SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

Visto el Expte. N° 770-A-2025- Caratulado: “MELINA ALICIA ANTUNEZ S/ CESE DE UNION CONVIVENCIAL”

A fs. 01 se presenta conviviente y solicita el cese de la unión convivencial por “voluntad unilateral de un conviviente” acompañando formulario de Cese de unión convivencial (Art 523 CC inc “f”)

A fs. 02 acompaña Acta de Unión convivencial de N° 92, tomo 01°, folio 92, año 2016 inscripta en RPP Sección 2da , Posadas-Mnes.-

A fs 03 se adjunta carta documento enviada por Melina Alicia ANTUNEZ a los efectos de la notificación de voluntad de cese a Jose Fernando TORRES.

Que del cotejo y análisis de la documental acompañada, ésta Asesoría entiende, salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs. 01. en virtud de lo dispuesto en el art. 523 inc “f” del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.-

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

Así opino



Dra. MARÍA ALEJANDRA SCHÜTZ
- ASOCOR LEGAL -
Dpto. Jurídico y Legitimaciones
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 31 de Marzo de 2025.-

DISPOSICION Nro. 687/25.-

Y VISTOS: CARATULADOS: "EXPTE Nro. 770-A-25-"-MELINA ALICIA ANTUNEZ S/ CESE DE UNIÓN CONVENCIONAL ANTUNEZ MELINA ALICIA C/ TORRES JOSE FERNANDO": Y:

CONSIDERANDO:

Que, se presenta Melina Alicia ANTUNEZ solicitando el cese de la unión convivencial por "voluntad unilateral de uno de los convivientes" de acuerdo a lo dispuesto por el art 523 inc. "f" del CC y C de la Nación;

Que, a los efectos de probar lo solicitado precedentemente, adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de unión convivencial de acta 92, tomo 01°, folio 92, Año 2016 en Oficina RPP Villa Urquiza-Mnes 2) Formulario de Solicitud de Cese de Unión Convivencial 3) Carta documento notificando la voluntad unilateral de cese;

Que, Asesoría Letrada en su Dictamen compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado, todo ello conforme a lo señalado por el Art. 523 inc "f" del Código Civil y comercial de la Nación Argentina;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DISPONE:

ARTICULO 1: REGISTRESE el cese de la Unión convivencial inscripta en Acta 92 Tomo 01°, Folio N° 092, Año 2016 en Oficina RPP Sección 2da de Posadas, Misiones a nombre de **José Fernando TORRES, DNI N° 33.012.697** y **Melina Alicia ANTUNEZ, DNI N° 34.451.181.-**

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación del Rpp Villa Urquiza de Posadas -Misiones a los efectos de que se efectúe la anotación marginal del cese en el acta de referencia.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida
Firmado digitalmente
por ECHEVERRIA Paula
Brigida
Fecha: 2025.03.31
12:03:58 -03'00'



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

092

En Posadas Misiones sección Segunda R.P.P.

República Argentina, siendo las 9:30 horas del día 22 de NOVIEMBRE

de 20 16, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVIVENCIAL:

José Fernando TORRES

D.N.I. N° 33012697 nacionalidad Argentina nacido en Posadas-Misiones

estado civil soltero edad 29 años, profesión Comerciante

Hijo de José Fidel TORRES domiciliado en Angel ACUNA 757

nacionalidad Argentino y de Myriam Estela RHLNER

nacionalidad Argentina

Melina Alicia ANTUNEZ

D.N.I. N° 34451181 nacionalidad Argentina nacido en Posadas Misiones

estado civil soltera edad 26 años, profesión Comerciante

Hijo de Domingo Enrique ANTUNEZ domiciliado en Angel ACUNA 757

nacionalidad Argentino y de Alicia CHIAROTTO

nacionalidad Argentina

TORRES

José
Fernando

C

ANTUNEZ

Melina
Alicia

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521 - Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

José Fidel TORRES D.N.I. N° 13732352 Edad 56 años

Estado civil soltero Profesión Comerciante Domicilio Chacra 62

Sofía Belén URTIZ D.N.I. N° 41049761 Edad 18 años

Estado civil soltera Profesión Estudiante Domicilio Angel ACUNA 757

Los convivientes NO PRESENTARON pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo los convivientes y testigos mencionados.

NOTA de Ref:
PASA a Folio
Nº 109

(Handwritten signatures and marks)

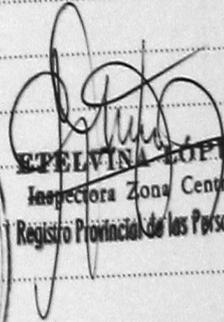


GIMENEZ CLAUDIA MIRIAM
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

= Fiene del Folio 92 — Acta 92.

Corresponde a la Disposición Nº 687/2025 con fecha 31-03-2025 - Expte Nº 770-A-2025, Artículo 1º REGÍSTRESE el Cese de la Unión Conyugal, inscrita en Acta 92 - Folio 92 - Tomo I - Año 2016 en Oficina R.P.P. Sección 2da de Posadas Misiones por Voluntad de uno de los conyugales - de: TORRES JOSE FERNANDO - DNI 33012697 y ANTUNES MELINA ALICIA - DNI 34.451.181, Artículo 2º y 3º de forma, Fdo Dra Paula Brigida Echeverría, Directora General de R.P.P. - Hay un sello -
Posadas, Misiones, 01 de Abril de 2025 -




EVELINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas